



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

La Vega, Rep. Dom.
03 de marzo 2025

AVISO DE ENMIENDA No.02

Po este medio se les informa a quienes han mostrado interés en participar en el proceso de "ADQUISICIÓN DE LLANTAS O NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADAS EN EL PARQUE VEHICULAR" LA VEGA-CCC-CP-2025-0002, la siguiente modificación al pliego de Condiciones especifica:

PRIMERO: PROCESO SIN PÚBLICAR EN EL PORTAL INSTITUCIONAL

EL MISMO SERA PUBLICADO EN DICHO PORTAL.

SGUNDO: Sobre plazos insuficiente en el cronograma:

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA LAS 15:00 PM
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA 15:00 PM
3. Acto de asignación de riesgo (si aplica)	NO APLICA
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	LUNES 03 DE MARZO DEL 2025 HASTA 10:00 AM
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras	MARTES 04 DE MARZO DEL 2025 HASTA 15:00 PM
6. Apertura del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede.	MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2025 HASTA 09:00 AM

MAC DRHS Am.C

JK



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede.	MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2025 HASTA 10:00 AM
8. Informe Preliminar de Evaluación	MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2025 HASTA 12:00 PM
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2025 HASTA 13:00 PM
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025 HASTA 13:00 PM
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025 HASTA 14:00 PM
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 HASTA 09:00 AM
13. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 HASTA 11:00 AM
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	LUNES 10 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 09:00 AM
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	MIÉRCOLES 12 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 09:00 AM
16. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 09:00 AM
17. Adjudicación	JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 11:00 AM
18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM

AmC
DHS
30/03

JK



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	LUNES 17 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 9:00 PM
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	LUNES 17 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM

EN LO ADELANTE PREVALECERA LO SIGUIENTE.

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA LAS 15:05 PM
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA 15:00 PM
3. Acto de asignación de riesgo (si aplica)	NO APLICA
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	MARTE 04 DE MARZO DEL 2025 HASTA 11:16 AM
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras	JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025 HASTA 10:00 AM
6. Apertura del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede.	JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025 HASTA 02:00 AM
7. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede.	VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 HASTA 10:00 AM
8. Informe Preliminar de Evaluación	VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 HASTA 14:00 PM

AMC
DRHS
MAR

JK



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 HASTA 15:00 PM
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025 HASTA 13:00 PM
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025 HASTA 14:00 PM
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	LUNES 17 DE MARZO DEL 2025 HASTA 09:00 AM
13. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	LUNES 17 DE MARZO DEL 2025 HASTA 12:30 PM
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 09:00 AM
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	MARTES 25 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 09:00 AM
16. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	JUEVES 27 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 09:00 AM
17. Adjudicación	VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 11:00 AM
18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025 HASTA LAS 14:00 PM
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	JUEVES 03 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	VIERNES 04 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 9:00 PM
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	VIERNES 04 DE ABRIL DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM

MAE
DRHS
AMC

76



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

TERCERO: Solicitud de documentación Financiera.

a) Documentación financiera:

1. Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsanable).

NOTA:

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega se reserva el derecho de solicitar certificación que acredite al contador como miembro activo del ICPARD

Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el presente pliego sobre "**documentación financiera**" del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

EL AYUNTAMIENTO DE LA VEGA se reserva el derecho de solicitar certificación que acredite al contador como miembro activo de ICPARD

El Oferente deberá presentar los Estados Financieros de los años 2023 y 2024. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación.

- a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$
Límite establecido: ≥ 1

Además, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

El no cumplimiento de este indicador y/o valor constituirá una descalificación automática sin mediar trámite.

MAG DRHS A.M.C

26



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

En caso de consorcio temporal, el puntaje final de los índices señalados precedentemente correspondientes a la asociación será calculado basado en la suma aritmética de los estados financieros de las empresas asociadas o consorciadas.

Las asociaciones temporales deberán, adicionalmente, presentar los estados financieros consolidados.

El oferente deberá cumplir con todos los criterios de evaluación financiera definidos en este punto, de lo contrario la oferta NO podrá ser HABILITADA para la apertura del sobre B, Oferta económica, por lo cual será automáticamente DESCALIFICADA

CUARTO: Sobre la vigencia de la garantía de seriedad y mantenimiento de oferta:

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger el Ayuntamiento de La Vega ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que debe estar vigente de acuerdo con el cronograma de actividades del proceso., contando a partir de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y cubrir hasta la fecha de suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) Póliza /o Fianza de Seguros por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Para los oferentes certificados como MIPYMES se solo será presentada la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio del Ayuntamiento del municipio de La Vega
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Con una vigencia de acuerdo con el cronograma de actividades del proceso., contando a partir de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y cubrir hasta la fecha de suscripción del contrato. **HASTA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2025.**

EN LO ADELANTE PREVALECERA LO SIGUIENTE:

d) Garantía de seriedad de la oferta

Am.C

DRHS

MAE

24



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger el Ayuntamiento de La Vega ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que debe estar vigente de acuerdo con el cronograma de actividades del proceso., contando a partir de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y cubrir hasta la fecha de suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) Póliza /o Fianza de Seguros por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Para los oferentes certificados como MIPYMES se solo será presentada la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio del Ayuntamiento del municipio de La Vega
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Con una vigencia de acuerdo con el cronograma de actividades del proceso., contando a partir de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y cubrir hasta la fecha de suscripción del contrato. **HASTA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2025.**

Quedando aprobada por todos los miembros del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco (2025).


Danny Rafael Holguín
Gerente Operativo


Lic. Miguel Eduardo
En Representación del Consultor Jurídico

Amc

MAS

yk



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca


Lic. Antonio Ména Collado

En Representación de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública


Licda. Yocasta Del Carmen Lopez Cruz

En representación de la oficina de Programación y Planificación Municipal